

Documentación que se debe incluir en el expediente

ANEXO 1. Documentación general y características jurídicas de la empresa.

1. Copia del Documento Nacional de Identidad de las personas que firmen la solicitud.
2. CERTIFICACIÓN POSITIVA actualizada de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (B.O.E. de 26 de octubre).
3. CERTIFICACIÓN POSITIVA actualizada de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. Alta o el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.
5. Copia de la autorización o documento habilitante para ejercer la actividad correspondiente a cada subgrupo solicitado (inscripción en registro de empresas autorizadas, instaladores, etc.), cuando este requisito sea necesario para ejercer las actividades del subgrupo.
6. Copia de las siguientes ESCRITURAS INSCRITAS EN EL REGISTRO OFICIAL CORRESPONDIENTE (mercantil, de cooperativas, de fundaciones, de asociaciones, etc.): Constitución o última adaptación de estatutos y las que con posterioridad a éstas hayan modificado la denominación, domicilio, objeto o capital social y aquella en la que consten los poderes del firmante de la solicitud.

Las Empresas ya registradas en el REGISTRO DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS con el Certificado de Registro vigente presentarán de este anexo 1 únicamente la documentación correspondiente al apartado 5, referida a autorizaciones o documentos habilitantes.

ANEXO 2. Medios personales de la empresa.

7. Informe expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social para cada una de las cuentas, en la actividad para la que se solicita clasificación, en las que la empresa está en situación de alta. En el informe deberán constar **referidos al último mes**, los datos siguientes: actividad de la empresa, relación nominal de los trabajadores, grupo de cotización al que están adscritos, su categoría profesional, fechas de alta y baja, tipo de contrato y número de días cotizados.
8. Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que se indique el número anual medio de trabajadores empleados por la empresa durante los tres últimos años.

ANEXO 3. Medios materiales de la empresa.

9. Facturas de compra de la maquinaria, herramientas, útiles o equipos propiedad de la empresa o bien cualquier otro medio que acredite la disponibilidad de los mismos por la empresa.

ANEXO 4. Experiencia.

10. **Certificados originales acreditativos de ejecución de los principales trabajos realizados de cada uno de los subgrupos solicitados, reflejados en los cuadros A del Anexo 4. Los certificados estarán redactados según las instrucciones y modelos contenidos en el citado Anexo.**

ANEXO 5. Medios financieros.

11. Copia de la declaración anual de OPERACIONES CON TERCEROS, compras y ventas (modelos 347 y 348) de los **tres últimos ejercicios** (impresos completos o portada sellada por la Agencia Tributaria con el listado del soporte sellado por la empresa).
12. Copia de la declaración del resumen anual de los **dos últimos años y de las declaraciones parciales del año en curso** del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO o tributo equivalente en los territorios en que no rija dicho Impuesto.
13. Copia de las CUENTAS ANUALES de los dos últimos ejercicios presentadas en el Registro Mercantil o en el correspondiente Registro Oficial. (El Plan General de Contabilidad será de aplicación obligatoria para todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria. Artículo 2 del Real Decreto 1643/1990, de 20 diciembre).

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE SERVICIOS

Art. 37 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE de 26 de octubre y 19 de diciembre)

Grupo L.

1. Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares.
3. Encuestas, toma de datos y servicios análogos.
5. Organización y promoción de congresos, ferias y exposiciones.
6. Servicios de portería, control de accesos e información al público.

Grupo M.

1. Higienización, desinfección, desinsectación y desratización.
2. Servicios de seguridad, custodia y protección.
4. Artes gráficas.
5. Servicios de bibliotecas, archivos y museos.
6. Hostelería y servicios de comida.

Grupo O.

1. Conservación y mantenimiento de edificios.
2. Conservación y mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas, autovías y calzadas.
3. Conservación y mantenimiento de redes de aguas y alcantarillado.
4. Conservación y mantenimiento integral de estaciones depuradoras.
6. Conservación y mantenimiento de montes y jardines.

Grupo P.

1. Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.
2. Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas.
3. Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.
5. Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.
7. Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de aparatos elevadores y de traslación horizontal.

Grupo Q.

1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.
2. Mantenimiento y reparación de vehículos.

Grupo R.

1. Transporte viajeros por carretera.
2. Traslado de enfermos por cualquier medio de transporte.
5. Recogida y transporte residuos.
6. Servicios aéreos.
9. Servicios de mensajería, correspondencia y distribución.

Grupo T.

1. Servicios de publicidad.
5. Servicios de traductores e intérpretes.

Grupo U.

1. Servicios de limpieza.
4. Agencias de viajes.
8. Servicios de información y asistencia telefónicas.

Grupo V.

3. Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.
4. Servicios de telecomunicaciones.
5. Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.

Datos de notificación

Nombre y Apellidos de la persona de contacto

Con domicilio a efectos de notificaciones

Domicilio

CP

Población

Territorio Historico o provincia

País

Teléfono

Fax

Correo electrónico